



ACTA: CHP/28/2018

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día lunes 5 del mes de marzo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas, tercer piso, del Antiguo Edificio Comercial Mexicana, ubicado en la Calle Victoria #408 de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de celebrar la vigésimo séptima sesión de la Comisión.

Presidió la Asamblea el regidor CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, en su carácter de Presidente de la Comisión, acudiendo a la misma los Regidores CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID Y ROSA ISEL GAYTÁN DÍAZ. Así mismo, se contó con la presencia del REGIDOR CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS y de la Licenciada Karen Estrada de la Dirección de Desarrollo humano y Educación.

Según lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, la reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Instalación legal de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión;
- A. Análisis, discusión y dictamen de la solicitud de firma de convenio de comodato del Centro de Equinoterapia entre el Municipio de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- V. Asuntos generales y
- VI. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia;

En desahogo del primer punto del orden del día, el Regidor Presidente de la Comisión, Carlos David Orozco Chacón, solicitó a los asistentes que firmaran la lista de asistencia.

II. Instalación legal de la sesión;

En virtud de encontrarse todos los regidores miembros de la Comisión de Hacienda y Planeación, se instaló la sesión por contar con el quórum legal requerido y se declararon válidos todos los acuerdos que en ella fueran tomados.

III. Lectura y aprobación del orden del día;

El regidor presidente de la comisión leyó el orden del día programado para la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV. Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión;

A. Análisis, discusión y dictamen de la solicitud de firma de convenio de comodato del Centro de Equinoterapia entre el Municipio de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Regidor Carlos David Orozco Chacón cedió el uso de la palabra a la Licenciada Karen Estrada, quien explicó que la intención es otorgar el comodato a la Universidad Autónoma de Chihuahua debido a que es el ente que tiene personal especializado en el área de equinoterapia. Dijo que la UACH aportará el personal humano que operará en el Centro de Equinoterapia a través de servicio social de egresados de la Licenciatura de Motricidad Humana de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física.

La Licenciada Estrada explicó que existen personas que están esperando el servicio desde la administración pasada que se dio a conocer este proyecto y la prioridad es atender a esas personas que tiene tiempo en la lista de espera. Expresó que el servicio será totalmente gratuito para los usuarios y la UACH tendrá la responsabilidad de realizar informes periódicos de cómo opera el Centro y los avances de las personas que se tratan en él.

El Regidor Luis Terrazas preguntó si la operación quedaría totalmente a cargo de la UACH a los que se le respondió que sí, así mismo preguntó si habría un apoyo monetario por parte del Municipio y cuál sería la duración del comodato, se le explicó

que el comodato cubre el resto de la administración del actual Rector, el Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez, es decir hasta el 2022 y la aportación mensual del Municipio al Centro sería de 85,000.00 ochenta y cinco mil pesos mensuales, de los cuales 75 mil pesos se destinarían a atención de terapias y 10 mil para la alimentación de caballos. Se le da la oportunidad a la UACH sobre a tarifas preferenciales a personas que vayan por fuera de las personas que canaliza el Municipio, agregó que las tarifas deben ser aprobadas por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

El Regidor Carlos Raynal preguntó cuál sería la capacidad de atención que tendría el Centro a lo que la Licenciada Estrada explicó que el Centro está diseñado para que operen cuatro caballos, en un horario de 8:00 am a 5:00 pm, dijo que una terapia dura entre media hora y una hora, es decir 36 terapias diarias aproximadamente y añadió que el número de personas que se atiendan al mes variará de acuerdo al avance de los mismos pacientes.

La Regidora Rosa Isela Gaytán preguntó sobre el estatus en el que estaría el inmueble y si el Municipio correría con los gastos de los servicios de agua y luz a lo que se le respondió que el Centro es propiedad municipal y si se cubrirían esos servicios.

El Regidor Carlos Orozco señaló que es necesario que en el contrato del comodato se incluya una cláusula de que el apoyo mensual se actualizará año con año conforme a la inflación actual. Y la Regidora Rosa Isela Gaytán añadió que el comodato se revisará cada tres meses, lo cual es positivo para saber si la cantidad asignada es la adecuada o se debe ajustar.

Terminada la discusión del asunto, el Regidor Carlos David Orozco Chacón llamó a votación a la comisión y se aprobó por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- se aprueba otorgar el comodato a la Universidad Autónoma de Chihuahua para operar el Centro de Equinoterapia del Municipio de Chihuahua en los términos expuestos en la sesión.

Se aprueban por unanimidad.

V. Asuntos generales

El Regidor Carlos Orozco preguntó a los Regidores si tenían algún asunto general que tratar, a los que los presentes respondieron que no, por lo cual se declara terminada la sesión.

VI. Clausura de la sesión

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, el regidor Carlos David Orozco Chacón da por terminada la sesión y declara válidos los acuerdos en ella tomados, siendo las 14:01 catorce horas con un minuto del día lunes 5 del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
PRESIDENTE

ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ
VOCAL

LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
VOCAL

JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
VOCAL

Las firmas que aparecen en la presente foja, corresponden al acta levantada con motivo de la vigésimo octava sesión de la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, llevada a cabo a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 5 de marzo del año 2018.